



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1159/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA FP-UNA, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

24 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/643/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando SGE/357/2024, presentado por el Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual propone la designación y el pago de viáticos a los funcionarios de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, a fin de trasladarse desde la sede central de la FP-UNA hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para realizar mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado y mantenimiento del circuito cerrado, el 24 de octubre de 2024.

La Ley N° 7228/2023, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, a fin de trasladarse hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para realizar mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado y mantenimiento del circuito cerrado, el 24 de octubre de 2024.

C.I.C.N°	Nombres, Apellidos	Monto c/u
2.513.091	Wilson Marcelo Leiva León	180.000
5.155.718	César Ramón Flecha Navarro	180.000
4.308.281	Alfredo Martín Flores Santomé	180.000
TOTAL		540.000

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, OF:001.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

